

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	13		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	03	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1152-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201100644E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NORMA LIZETH GONZALEZ ALGARRA ✓	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 23.301.545	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20/02/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	03/02/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 26 DE ENERO 2020 AL 03 DE FEBRERO/ 2020 ✓	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	Avances: para este mes se elaboró la programación correspondiente al mes de enero 2019 de la localidad de Suba Y Barrios Unidos. Planificando diferentes actividades de zonas sensibles, recreación familiar. .se realiza informe final de Barrios Unidos y Suba según los parámetros establecidos por la coordinación. Ubicación: SIM, en los tiempos establecidos por la coordinación este reporte se soporta en el sistema de información misional (SIM) en el módulo de subdirección técnica de recreación y deporte (STRD), bitácora del mes de diciembre
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada (6) meses las bases de datos comunitarias, Institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	Avances: se realiza las actividades proyectas en la meta con recreación familiar, zonas sensibles, suba y Barrios unidos Evidencia: se registran las ejecuciones sube el mismo día de su realización, realizando su observación respectiva de la actividad. - Se realizan planes operativos con la comunidad realizando capacitaciones y dando a conocer el programa Ubicación: (SIM) en el módulo de subdirección técnica de recreación y deporte (STR)
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas Institucionales suministradas y carnet dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	Avances: se porta las prendas institucionales para la gestión, participación y ejecución de actividades de acuerdo a lo establecido por la coordinación del programa, también se utiliza el material de acuerdo a la planificación de la actividad, protegiéndolo para su buen uso Evidencia: registro fotográfico al grupo del rin Ubicación: en las evidencias en la entrega del informe contractual de este mes y en Drive zonal.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral de la hoja de vida y seguimiento a la atención comunitaria y familiar, presentando propuestas	Avances: En este mes de febrero se realizaron las siguientes acciones. - Se realizo informe fino de la localidad de suba y Barrios unidos con los parámetros establecidos

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza plan operativo integración social Barrios Unidos, se expuso el proyecto de recreación y deporte elaborado por los líderes de la localidad. <p>Evidencia: en cada uno de los formatos establecido por la coordinación de acuerdo al grupo atendido Ubicación: están en proceso de retroalimentando para subirlos al Drive Zonal de acuerdo a cada actividad realizada en el mes</p>
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter Distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Supervisión.	No aplica a la fecha
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	No aplica a la fecha
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	<p>Avance: actualmente cuento con plan de datos y minutos para estar pendiente del grupo, para enviar información requerida urgente, poder mirar el correo para suministrar información requerida. Y para socializar las fotos de las actividades que ejecuto en las localidades de Barrios Unido y Suba</p> <p>Evidencia: reporte de fotografías de las actividades que realizo diario RIN</p> <p>Ubicación: En el informe que entrego mensual en las evidencias, por lo tanto, están en el drive zonal</p>
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o Internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su Objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. <i>Parágrafo:</i> La participación de los eventos Nacionales o Internacionales deben ser	<p>Avance: se participaron en las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de proyecto de líderes a la comunidad general, proyecto 7 días y 24 horas en recreación y deporte. - Plan operativo centro crecer la Gaitana. <p>Evidencia: Actas de asistencia de la comunidad Ubicación: Grupo Rin, y supervisión del gestor Zonal en el Drive de capacitación a líderes</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 9: Entregar para la firma del Acta de Inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Avance: se realiza la entrega del primer respondiente físicamente a la coordinación Evidencia: coordinación del programa una copia en físico Ubicación: coordinación del programa recreación incluyente.
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del Contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la Supervisión y ampliación de suspensión del Contrato de acuerdo con las causales establecidas por la Normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida el Contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del Contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio de la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	No aplica a la fecha
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No aplica a la fecha
Obligación No. 12: Registrar en el Informe Mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	No aplica a la fecha
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el Informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmada por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas e el mismo.	Avance: Se elabora el respectivo informe NO 13 y se carga en la plataforma SECOPII cuando sea autorizado y devuelto por la coordinación Evidencia: informe firmado por la coordinación. Ubicación: plataforma SECOPII

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

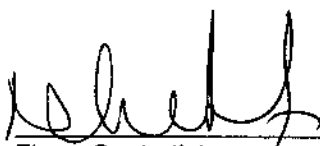
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

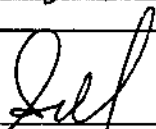
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	\$ 147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.600
TOTAL		\$ 285,940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con obligaciones pactadas en este periodo finaliza contrato.


VoBo Supervisor del Contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
Nº de Identificación: CC42076874
Cargo: Profesional especializado 06-Area de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: FEBRERO CPS 1152 /2019

CONCEPTO GESTOR ARBC

- ENTREGO PUNTUALMENTE LA PROGRAMACIÓN Y FORMADOS SOLICITADOS EN LA FECHA ESTABLECIDAS
- DEJA AL DIA EL DELVE
- muy cumplida

ERVIN65

NOMBRE GESTOR: ERVIN GONZALEZ

CC. NO 91'015.957

V. J. J.

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

NORMA LIZETH GONZALEZ

ALGABRA

		DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								
TADU								
ESCH								
MARINA								

EVIDENCIAS MES DE ENERO /2020



24/02/2020 - RECREACION FAMILIAR



27/02/2020 - ZONA SENSIBLE



30/02/2020- RECREACION FAMILIAR



28/02/2020 - ZONA SENSIBLE



29/02/2020 - RECREACION FAMILIAR



31-02/2020

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

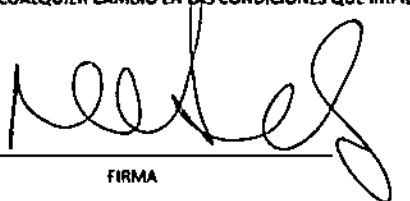
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1152-2019												
2	Nombre del Contratista	NORMA LIZETH GONZALEZ ALGARRA												
3	Identificación	CC	X	CE			23.301.545							
4	Responsable de Impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE				
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO	X					
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X					
7	Declaración de Ingresos													
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a \$47.978.000										SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	115.500,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$				147.840,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ART \$	22.600,00				Nota: el valor pagado por ART no disminuye la base de la retención en la fuente								
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC \$					Ahorro Voluntario Pensión \$								
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo										SI		NO	X
Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.														
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X
14	[OPCIONAL] Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 3 MM 2 AA 2020

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: NORMA LIZETH GONZALEZ ALCARRA Identificación: CC-23301545 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2020-02-04 Fecha límite de pago: 2020-02-12 Fecha de pago: 2020-02-03 Pagada por: AvVillas Período pensión: 2020-01 Período salud: 2020-01 Referencia de pago (PIN): 8673320466 Tipo de planilla: I Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 8603453660	Pagada
---	--------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	1	\$0	\$0	\$0	\$147.900	\$147.900	☐
EPS002	800130907	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$0	\$0	\$0	\$115.500	\$115.500	☐
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$0	\$0	\$0	\$22.600	\$22.600	☐
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$286.000	\$286.000	

Descargar Resumen